



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD (INCIBE).

Con fecha 13 de febrero de 2024 (BOEL de 14 de febrero) se aprobaron las bases de la convocatoria del proceso de selección y contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal asociado a la financiación y condiciones del Convenio de colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid y la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. para la promoción de la cultura de la ciberseguridad mediante la organización de eventos cybercamp en España en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, de 26 de julio de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la citada convocatoria, una vez finalizada la fase de presentación de solicitudes de participación al proceso selectivo, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as al citado proceso de selección y contratación, que se incluye como Anexo I a la presente resolución.

Segundo.- Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos/as al citado proceso de selección y contratación, con las correspondientes causas de exclusión, que se incluye como Anexo II a la presente resolución.

Se abre un plazo de 2 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web de la Universidad, para que las personas aspirantes subsanen su exclusión o no inclusión expresa, a través de un formulario (Convoc@) que estará disponible en la página web del proceso, detallada en el punto Tercero de la presente resolución.

Tercero.- Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:
www.uc3m.es/empleo/pas

Getafe, a fecha de firma electrónica. El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022).
El Gerente, Fdo.: Alberto García Martínez.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	24-02-2025 19:09:38

